



## XXI EDICIÓ PREMIOS APPORTT 2024 BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El objetivo de estos premios es reconocer la importante labor de personas, entidades y empresas que dediquen sus esfuerzos dentro del sector portuario en el ámbito del Puerto de Tarragona.

La actuación a través de su actividad y trabajo, así como los proyectos, acciones y estrategias que destaquen por su carácter innovador, originalidad y su proyección y liderazgo, hace que estos premios reconozcan el esfuerzo y meritoria labor, en el trabajo diario a favor de los trabajos que se desarrollan dentro del ámbito del Puerto de Tarragona.

Por todo ello, la Agrupación para la Promoción del Port de Tarragona, A.I.E.- APPORTT, con el interés de incentivar, estimular y reconocer estos esfuerzos, ha decidido fidelizar unos premios que, de alguna manera, destaquen la labor desarrollada por personas, entidades y empresas en el trabajo diario dentro de la actividad portuaria de Tarragona.

### LAS CANDIDATURAS

Pueden participar todos los socios de APPORTT, principalmente se valorará a los socios, pero queda abierto a otras empresas relacionadas con el Port.

Los **socios** de APPORTT pueden proponer a otro socio, empresa, organismo o entidad que consideren que pueda ser premiado. Deberán presentar los datos de las candidaturas según modelo que se adjunta.

Todas las candidaturas se enviarán a APPORTT, vía mail: [apportt@apportt.com](mailto:apportt@apportt.com), **antes del 8 de noviembre de 2024 (incluido)**, que las presentará al Jurado formado para tal efecto y que serán evaluadas.

Las diferentes modalidades de los premios son:

- Empresa más activa en la proyección exterior del Port de Tarragona.**
- Innovación y espíritu emprendedor.**
- Profesionalidad y especial dedicación.**
- Calidad y sostenibilidad**



## **EL JURADO**

El Jurado de los PREMIOS APPORTT estará formado por un máximo de 8, cuatro miembros del Consejo de Administración de APPORTT y cuatro miembros ajenos a la Agrupación, todas ellas personas de reconocido prestigio profesional y con conocimiento del tejido empresarial del territorio, y con capacidad técnica para valorar cada una de las categorías establecidas.

En ningún caso podrán ser miembros del Jurado, personas que representen o estén vinculadas a alguna de las candidaturas de los PREMIOS APPORTT 2024.

## **EL VEREDICTO**

El Jurado, tras una serie de sesiones de trabajo y análisis por parte de la comisión técnica nombrada para evaluar las candidaturas, se reunirá para someter a un nuevo análisis y votación todas las candidaturas en sus diferentes categorías.

El veredicto se hará público durante la tradicional CENA DE NAVIDAD de APPORTT.

## **DISCREPANCIAS**

El Jurado estará capacitado para resolver todo tipo de cuestiones que puedan surgir en el proceso de evaluación y decisión, y que no estén contempladas en estas bases, y que puedan afectar a la nominación de una candidatura y en consecuencia a la entrega del premio.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación de una candidatura a cualquier de las categorías previstas, implica el conocimiento, reconocimiento y aceptación de estas bases.